

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**INFORME JURÍDICO: EXPEDIENTE N° 01566-2014-0-1001-JR-CI-01,
SOBRE MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD Y EXPEDIENTE N°
00813-2012-84-1001-JR-PE-04, SOBRE ROBO AGRAVADO.**

INFORME PRESENTADO POR:

BR. NOE YUCA BAUTISTA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

**MODALIDAD POR TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

DR. ERICSON DELGADO OTAZU

**CUSCO – PERÚ
2023**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: INFORME JURÍDICO:
EXPEDIENTE N° 01566 -2014 -O-1001-JR-CI-01, SOBRE MEJOR DERECHO DE
PROPIEDAD Y EXPEDIENTE N° 00813-2012-84-1001-JR-PE-04, SOBRE ROBO AGRAVADO
presentado por: NOE YUCA BAUTISTA con DNI Nro.: 76773765
presentado por: con DNI Nro.:
para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco 06 de FEBRERO de 2024

Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: _____

https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:325248557?
locale=es-MX

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME JURÍDICO: EXPEDIENTE N° 01
566-2014-0-1001-JR-CI-01, SOBRE MEJ
OR DERECHO DE PROPIEDAD Y EXPED**

AUTOR

Noe Yuca Bautista

RECUENTO DE PALABRAS

23770 Words

RECUENTO DE CARACTERES

127150 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

64 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

519.7KB

FECHA DE ENTREGA

Feb 6, 2024 8:40 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 6, 2024 8:41 AM GMT-5

● **7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

Este trabajo de suficiencia profesional aborda en el primer capítulo, el análisis del expediente civil N° 01566-2014-0-1001-JR-CI-01, sobre mejor derecho de propiedad, analizando instituciones jurídicas como el derecho de propiedad, copropiedad, presupuestos o requisitos de la pretensión de mejor derecho de propiedad, su conexión con la pretensión de reivindicación y otras instituciones de derechos reales; y en el ámbito del derecho procesal civil, se analizarán instituciones jurídicas procesales como la demanda, intervención y exclusión de terceros, medios de defensa de forma, la teoría sobre los medios impugnatorios y demás instituciones jurídicas, a partir de las incidencias que se dieron en las distintas etapas del proceso.

En el segundo capítulo, se aborda el análisis del expediente penal N° 00813-2012-84-1001-JR-PE-04, sobre robo agravado, desde el punto de vista del derecho penal sustantivo y procesal, a partir de las actuaciones realizadas por los sujetos del proceso en las diferentes etapas del proceso penal. En el ámbito del derecho penal, se analiza los hechos que dieron lugar al presente proceso desde la teoría del delito, la teoría del dominio del hecho, teoría de los delitos contra el patrimonio, y la determinación judicial de la pena. En el ámbito del derecho procesal penal, se analizarán la etapa de investigación preparatoria, etapa intermedia, juzgamiento, el control de forma y sustantivo de la acusación, la excepción de improcedencia de acción, el sobreseimiento, la prisión preventiva y su prolongación, y otros aspectos.

El análisis de ambos expedientes se realiza a partir de lo que la legislación, la doctrina y la jurisprudencia han llegado a regular, desarrollar o establecer sobre las instituciones jurídicas mencionadas, para finalmente exponer las conclusiones correspondientes.

Palabras claves: Acción declarativa de dominio, copropiedad, robo agravado, acusación, excepción, sobreseimiento, a quo, ad quem.